Conserve este folleto en sus archivos

Fecha de notificación a la Policía

_____

Oficial de la Policía
que recibió la notificación

_____

Fecha de notificación
a la compañía telefónica

_____

Nombre del agente
de la compañía telefónica

_____

Número telefónico del agente

_____

Número del Informe de la Policía

_____

Oakland Police Department
455 - 7th Street
Oakland, CA 94607-3985

Stamp

Departamento de Policía de Oakland

Procedimientos a Seguir en Caso de Recibir Llamadas Molestas (Annoyance Call Procedures)

Guía informativa
para ayudarlo a resolver
sus problemas telefónicos

TF-3037 (4/03) Spanish

¿Qué puede hacer después de recibir llamadas telefónicas molestas?

El Departamento de Policía de Oakland desea ayudarlo a dejar de recibir llamadas telefónicas molestas. Para poder hacerlo, por favor siga las instrucciones indicadas más adelante:

Presente un Informe del Crimen ante la agencia encargada del cumplimiento de la ley de su localidad

Puede presentar un informe del crimen ante la agencia encargada del cumplimiento de la ley del lugar en donde recibió las llamadas molestas o ante la agencia encargada del cumplimiento de la ley del área en donde se originan las llamadas, si es que conoce esta información.

Si desea presentar un informe del crimen ante el Departamento de Policía de Oakland, llame al **(510) 777-3333.** Puede presentar su informe en persona o por teléfono. Después de cinco días, puede obtener el número del informe llamando al **(510) 238-3021,** pues necesitará contar con este número antes de llevar a cabo el siguiente paso.

Comuníquese con la Oficina de Llamadas Molestas (Annoyance Call Bureau) de SBC al 1-800-698-7223

Comuníquele a SBC (la compañía telefónica) que ha presentado un informe del crimen. Ellos se encargarán de darle las instrucciones e información sobre el servicio de "rastreo de llamadas" ("call trace"). El servicio de "Rastreo de llamadas" le indica a la Oficina de Llamadas Molestas (Annoyance Call Bureau) cuál es el origen de la llamada molesta. Se requiere esta información para poder iniciar una acción judicial. Siga cuidadosamente las instrucciones que le proporcione la Oficina de Llamadas Molestas.

Grabe y lleve un registro de las llamadas telefónicas del sospechoso

Si puede, grabe una llamada molesta y consérvela en un lugar seguro. Esta grabación podría ser de utilidad al enjuiciar al sospechoso. Lleve un registro de todas las llamadas molestas que reciba anotando la fecha y la hora en la que las recibió.

La Oficina de Llamadas Molestas de SBC notificará a la agencia pertinente encargada del cumplimiento de la ley después de haber realizado el rastreo de la llamada, lo cual podría tomar varios meses. Con frecuencia, los resultados no pueden ser comunicados de inmediato.

La Oficina de Llamadas Molestas no le revelará a usted el nombre ni el lugar donde se encuentra(n) la(s) persona(s) que lo llama(n). Una vez que la Oficina de Llamadas Molestas le proporciona a la agencia pertinente encargada del cumplimiento de la ley la información sobre el rastreo de la llamada, se comunicará con usted para obtener su registro de las llamadas y cualquier grabación que usted pudiera tener. Luego, su agencia encargada del cumplimiento de la ley tratará de identificar a la(s) persona(s) que lo llama(n) y le solicitará al Fiscal de Distrito una orden de enjuiciamiento criminal.

Si conoce la identidad de la persona que lo llama, tal vez desee obtener una orden temporal de restricción (temporary restraining order o TRO) a fin de prohibirle a esa persona que lo siga llamando.

Órdenes Temporales de Restricción (Temporary Restraining Orders)

Si desea información en Oakland, debe acudir en persona al Tribunal de René C. Davidson, Secretario del Tribunal Familiar, en 1225 Fallon Street, Despacho 250, Oakland. Se aplica un cargo por concepto de emisión de órdenes de restricción (TRO's). No se aceptan solicitudes por teléfono.

El Departamento de Policía de Oakland desea ayudarlo, pero necesita su ayuda. Una investigación exitosa requiere su cooperación. También debe seguir todas las instrucciones de la compañía telefónica.

Es muy importante llevar un registro de las llamadas molestas recibidas